

Resolución 20/2023

TORNEO MASCULINO CLAUSURA INFERIORES MAYORES
Disciplina Hockey sobre Patines Año 2023

VISTO:

- Que en el Estatuto de la Federación Sanjuanina de Patín en artículo 030° inciso f) apartado 1)

y CONSIDERANDO:

- Que anualmente se determina la denominación a los campeonatos Oficiales, habiendo obtenido las Selecciones Argentinas el Campeonato del Mundo en los World Skate Game – San Juan 2022, los Torneos Oficiales 2023 se denominarán en Reconocimiento al esfuerzo, a cada minuto dejado en la cancha, a la trayectoria de los Capitanes, referentes del Hockey sobre Patines y al valorado trabajo en equipo de Todos los Deportistas, Cuerpos Técnicos de los Seleccionados Nacionales Senior y U19

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATIN
RESUELVE

ARTICULO 01°: Denominar al Campamento Oficial Clausura en categorías Inferiores Mayores Masculino, “Homenaje a Selección Sub 19, Campeones del Mundo 2022”.

ARTICULO 02°: Será organizado y fiscalizado por la Federación Sanjuanina de Patín, disputándose bajo la reglamentación de World Skate, aprobado por el Buró Ejecutivo de WS el 23 de septiembre de 2020.

ARTICULO 03°: ALCANCE: Categorías Cadete, Prejuvenil, Juvenil, Prejunior y Junior, de todos los Clubes afiliados.

ARTICULO 04°: FECHA DE DISPUTA: El Torneo dará inicio el sábado 02 de septiembre del presente año, hasta cumplir con la forma y fechas de disputa.



Se establece los días sábados, en horarios a considerar para disputar el Torneo Inferiores Mayores Masculino.

Cabe mencionar que no podrá sufrir modificación alguna durante todo el desarrollo del Torneo, a solicitud de los Clubes participantes, siendo potestad del Consejo Directivo alguna variante ante eventualidades.

ARTICULO 05°: FORMA DE DISPUTA: El Campeonato se jugará Todos contra Todos a una sola rueda por puntos.

Al finalizar el mismo, el equipo que obtenga el primer puesto se consagrará Campeón del Torneo Clausura “Homenaje a Selección Sub 19, Campeones del Mundo 2022”.

En caso de igualdad en suma de puntos entre dos ó más equipos el desempate se realizará según lo establecido por el Art. 4 de las Reglas de Juego de World Skate.

ARTICULO 06°: SUSPENSIÓN DE PARTIDOS: No se permitirá suspensiones de partidos, por no contar con la pista de juego en condiciones, para ello el Club deberá informar 48 hs. Antes de la fecha programada, la cancha alternativa.

ARTICULO 07°: CLASIFICACION a TORNEOS NACIONALES: Al finalizar el Torneo Clausura “Homenaje a Selección Sub 19, Campeones del Mundo 2022”; los Equipos que resulten Primero y Segundo en Categoría Juvenil y Junior obtendrán las dos plazas restantes para los Campeonatos Argentinos edición 2024.

La suma de puntos del Torneo Apertura y Clausura será utilizada como clasificación para posibles vacantes que solicite el Comité Nacional de Hockey Sobre Patines.

En la Categoría Cadete todos los Clubes participantes del Campamento Oficial, estarán clasificados al Campeonato Argentino edición 2024, la suma de puntos obtenidos en el Torneo Apertura y Clausura será utilizada su clasificación para acomodamiento

ARTICULO 08°: Comunicar lo dispuesto, por los medios establecidos en el Artículo 119° del Estatuto de la Federación Sanjuanina de Patín

San Juan, 28 de Febrero de 2.023.-



RUBEN A. SILLERO
Secretario FSP



NANCY A. HERRERA
Presidente FSP